MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9884

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora 16:50
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 16 de enero, el distrito de Tibillo celebra el 71° Aniversario de creación política. Fue creado mediante Ley N° 11969 en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, su economía se basa en la producción agrícola y ganadera, teniendo como actividad secundaria la minería de explotación privada.

Que, es un destino natural y mágico. Está rodeado de imponentes montañas y valles fértiles, Que, entre sus atractivos turísticos destaca el Cerro de Toto, lugar emblemático desde donde se puede disfrutar de una vista panorámica impresionante de todo el distrito y sus alrededores. También el Valle de los Molinos, donde se pueden encontrar antiguos molinos de piedra y las Cascadas de Tibillo, Cascadas de Tibillo, majestuosos saltos de agua que cautivan con su belleza.

Que, posee una rica herencia cultural que se refleja en sus tradiciones y festividades.

Que, los habitantes de Tibillo son conocidos por su hospitalidad y calidez.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Tibillo, al conmemorarse 71 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al distrito de Tibillo en la provincia de Palpa, región Ica, al conmemorarse **el 16 de enero el 71 Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Tibillo en la persona de su alcalde, el señor **Edy R. Choque Pérez** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, personal administrativo de dicha municipalidad, autoridades civiles, políticas, religiosas y a la población en general.

Lima, enero de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2024 16:39:28-0500